



República de Chile
Provincia de Linares
DIRECCION DE RR.HH.

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1. Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2022.
2. La solicitud y autorización de comisión de servicios sin derecho a viatico presentada por los siguientes prestadores.
3. La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de Junio de 2021.
4. El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio del 2021.
5. El Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de parral, celebrada el 28 de junio del 2021.
6. El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio del 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
7. El Decreto Afecto N° 1.296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de Titular de Planta al Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle, Directivo, Grado 8° E.M.S.
8. El Decreto Exento N° 2.651 de fecha 12 de Julio de 2021, mediante el cual delega la facultad de firmar Por Orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle o quien lo subrogue.-
9. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a los Prestadores de Servicios, Cometido sin derecho a viáticos a las siguientes Ciudades, según el detalle que se incorpora en la tabla:

PRESTADOR DEL SERVICIOS	CIUDAD	MOTIVO	Día
YOAN ESPINOZA VALDES	Retiro	Encuentro empresarial Red Maule Sur 2022	29.04.2022
MARIA GONZALEZ MORALES	San Clemente	Visita con participantes a Reserva Nacional Altos de Lircay	04.05.2022
BRAULIO LASTRA ACUÑA	San Clemente	Ejecución de actividad turística social en Reserva Nacional Altos de Lircay	04.05.2022
MAXIMILIANO RIVERA WELSCH	San Clemente	Visita con participantes a Reserva Nacional Altos de Lircay	04.05.2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTORA RR.HH. (S)

KGG/ARC/nmo

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo
- 2.- Copia Digital Recursos Humanos (nelvina.molinet@gmail.com)





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

**SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO
SIN DERECHO A VIATICO**

Día: 29 abril 2022 **Hora:** 14:00 **Hasta:** 19:00

Motivo: Encuentro empresarial Red Maule Sur 2022.

Funcionario: Yoan Carlos Espinoza Valdés.

Lugar: Ilustre Municipalidad de Retiro **Vehículo:** Municipal


Autorizado por _____


Firma Funcionario

Reintegros a que tiene derecho

Combustible: Pasajes Otros: Sin Gastos:

Peaje:



Vº Bº Dirección de Recursos Humanos

Vº Bº Alcaldesa o Administradora

Parral, 29 abril 2022



LA RED MAULE SUR, a través de las Oficinas Municipales de Intermediación laboral OMIL Retiro y OMIL Parral, saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarle a participar del **Primer Encuentro Empresarial Red Maule Sur 2022: Fortaleciendo el trabajo colaborativo entre las empresas y las OMIL**, destinado a fortalecer la red de trabajo con las empresas a través de estrategias de intermediación laboral.

Esta actividad se llevará a cabo el día **viernes 29 de abril a las 15.00 horas** en el salón consistorial de la Ilustre Municipalidad de Retiro, ubicado en calle Errazuriz #240 de la misma comuna.

Le recordamos que los asistentes deben portar pase de movilidad.

Esperamos contar con su valiosa participación

abril de 2022.-





República de Chile
 Provincia de Valparaíso
 Departamento Personal

**SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO
 SIN DERECHO A VIATICO**

Desde: 04/05/2022 (08:30)

Hasta: 04/05/2022 (22:00)

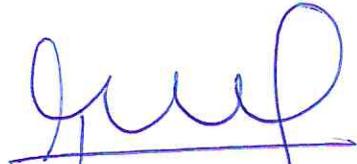
Motivo: Visita con participantes a Reserva Nacional Altos de Lircay.

Funcionario: María Francisca González Morales

Lugar: San Clemente

Vehículo: Municipal


 Autorizado por 


 Firma Funcionario

Reintegros a que tiene derecho

Combustible: Pasajes Otros: Sin Gastos:

Peaje:



Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administrador

VIVE TUS PARQUES DEL MAULE - RESERVA NACIONAL ALTOS DE LIRCAY
INFORME TÉCNICO PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Parral, está llevando a cabo una iniciativa llamada "Vive tus Parques del Maule", la cual busca acercar a la comunidad local a conocer, preservar y conservar los entornos naturales inmersos en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado de nuestra región administradas por CONAF en las distintas temporadas del año.

En base a lo anterior, se concretó una visita técnica a la unidad de Altos de Lircay, realizada el día martes 29 de marzo de 2022, donde se pudo realizar un reconocimiento del área, lo que permitió, obtener los criterios técnicos para el desarrollo de la actividad, siendo estos:

INFORMACIÓN DEL DESTINO	
Unidad a visitar	Reserva Nacional Altos de Lircay.
Comuna	Sector Vilches Alto, San Clemente - Región del Maule.
Distancia desde Parral	140 kilómetros aproximadamente.
Fecha terreno	Miércoles 04 de mayo de 2022.
LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD	
Duración de viaje IDA	2 horas aproximadamente.
Horarios	Salida: 08:30 - Retorno: 17:00 desde Fomento Productivo
Horario de visita a la unidad	De 10:30 a 17:00 horas.
Programas de apoyo	Medio Ambiente Programa Mujeres Jefas de Hogar.
Cantidad de participantes	15 usuarias Programa Mujeres Jefas de Hogar
Movilización de apoyo	1 minibús y 1 camioneta municipal.
Funcionarios de apoyo	7 funcionarios municipales.

RESERVA NACIONAL ALTOS DE LIRCAY

La unidad fue creada el 11 de junio de 1996. Destaca por la protección de las especies de fauna y flora nativa, multiplicidad de senderos, panorámicas y sitios de interés histórico, natural y patrimonial de la zona.

Senderos a recorrer:

- **Los Concones:** Sendero ubicado a un costado del camping N° 1 luego de la recepción de la unidad. Se encuentra inmerso entre bosque nativo, con presencia de miradores y letreros interpretativos.

Distancia total: 600 metros - Duración de recorrido a pie: 40 minutos aproximadamente.

- **Aliwenmahuida:** Sendero de interpretación ambiental, todo bajo bosque nativo, con paneles informativos apropiados, terminando en un atractivo mirador hacia el río Lircay y el cerro el Morillo.

Distancia total: 900 metros - Duración de recorrido a pie: 1 hora aproximadamente.

VIVE TUS PARQUES DEL MAULE – RESERVA NACIONAL ALTOS DE LIRCAY
INFORME TÉCNICO PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES DE EQUIPO Y VESTUARIO: Parte de la experiencia positiva del participante en actividades inmersas en ambientes de montaña, va ligada también al buen y correcto uso del equipo y vestuario, que idealmente debe ir acorde a la geografía y meteorología del lugar a visitar.

En este sentido y según las proyecciones meteorológicas, se solicita a las participantes contar con los siguientes elementos para que su experiencia sea plena:

Elementos de equipo ideal:

- Mochila (20 litros máximo).
- Gorro para el sol/Gorro para el frío.
- Gafas de sol (opcional).
- Botella de agua (2 lts. mínimo obligatorio).
- Termo con té, café o agua caliente (opcional).
- Ración de marcha o almuerzo personal (obligatorio) (no olvide servicios y vaso personal).
- Considere llevar alimentos con azúcar, en caso de fatiga (chocolates, galletas, juego, entre otros).
- Cámara digital o teléfono para fotografías (opcional).
- Ropa de cambio (obligatorio) (idealmente compuesto algodón)
- Bandana o bufanda (opcional).
- Bloqueador solar/ Papel higiénico/ Protector labial (este último opcional).

Elementos de vestuario ideal:

- **1º capa superior (primer contacto con la piel):** Idealmente sea de nylon (como poleras deportivas). Evitar caminar con ropa de algodón durante la actividad, ya que la transpiración no se seca a buen tiempo, generando incomodidad y frío al momento de pausas extensas.
- **1º capa inferior:** Pantalón de trekking o calzas deportivas. Evitar ropa de algodón por humedad y bajo confort y elasticidad de tránsito en zonas naturales y/o agrestes.
- **2º capa (sobre polera de nylon):** Puede contar para la actividad con polar o micro polar, respirable idealmente o polerón deportivo. Lo importante, es que le genere comodidad y confort a lo largo del trayecto.
- **3º capa (sobre polera de nylon y polar):** Considere que esta es la capa más expuesta a las condiciones meteorológicas, por lo que su composición debe ir relacionada directamente a las condiciones atmosféricas del día. En este sentido, puede contar con una casaca de pluma o cortaviento (considerando que esta última entrega menos temperatura que la anterior).
- **Calzado adecuado:** Considere que el cuidado auto personal es vital para actividades en ambientes de montaña. Por lo anterior y para evitar accidentes de tobillo o pie, considerar llevar de forma obligatoria, zapatos con caña para proteger tobillos. No se permite en absoluto el uso de zapatillas deportivas, de lona o derivados, con el fin de minimizar el riesgo.

VIVE TUS PARQUES DEL MAULE - RESERVA NACIONAL ALTOS DE LIRCAY
INFORME TÉCNICO PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES A LAS(OS) VISITANTES: Se solicita al equipo organizador y funcionarios de apoyo de los programas respectivos, establecer a los usuarios las siguientes recomendaciones de comportamiento dentro de la Reserva, siguiendo los parámetros establecidos por CONAF en la administración de la unidad a visitar.

1. No abandonar caminos ni tomar atajos. Evitar crear senderos alternativos que además provocan problemas de erosión y desorientar a otras personas.
2. Consumir líquidos y alimentos en pequeñas cantidades a intervalos regulares.
3. Recordar que es un paseo netamente recreativo y en contacto directo con la naturaleza, disfrutando de las bellezas naturales del sector.
4. Leer atentamente los letreros informativos que se encuentran a lo largo del recorrido.

PROHIBICIONES DENTRO DE LA RESERVA: Se solicita al equipo organizador y funcionarios de apoyo de los programas respectivos, indicar imperiosamente a sus usuarios las siguientes normas establecidas por CONAF en la administración de la unidad a visitar, las cuales son:

1. No se permite el ingreso de mascotas o animales domésticos.
2. Evitar generar ruidos molestos a lo largo del recorrido.
3. No alimentar a la fauna nativa del sector (principalmente zorros u otras especies).
4. Hacer un buen uso de sus desechos. Se debe retirar toda la basura de la Áreas Silvestre Protegida.
5. No extraer ni dañar los restos arqueológicos, paleontológicos o históricos.
6. Se prohíbe el uso de fuego en todas sus formas dentro de la unidad.

DATO IMPORTANTE: Encender fuego o utilizar fuentes de calor en Áreas Silvestres Protegidas del Estado en lugares no autorizados tiene multas y de 11 a 50 UTM y pena de 61 a 3 años de presidio. Por lo tanto:

- Evitar hacer uso de fogones rústicos al interior de el área silvestre protegida.
- De forma obligatoria, NO FUMAR al interior de la reserva.

*Actividad sujeta a cambios por condiciones meteorológicas u otras disposiciones por parte de la Administración de la Reserva. Para mayor información, tomar contacto a los siguientes datos:

- Carlos Chandía Alvial +56984933455 -
- Braulio Lastra Acuña +56944578427 -

**SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO
SIN DERECHO A VIATICO**

Día: 04/05/2022

Hora: 08:30

Hasta: 22:00

Motivo: Ejecución de actividad turística social en Reserva Nacional Altos de Lircay

Funcionario: Braulio Antonio Lastra Acuña

Lugar: Vilches Alto, San Clemente

Vehículo: Municipal



Autorizado por

Firma/Funcionario

Reintegros a que tiene derecho

Combustible:

Pasajes

Otros:

Sin Gastos:

Peaje:



Vº Bº Dirección de Recursos Humanos

Vº Bº Alcaldesa o Administradora

Parral, 04 mayo de 2022



República de Chile
Provincia de Lircay
Departamento Personal

**SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO
SIN DERECHO A VIATICO**

Desde: 04/05/2022 (08:30)

Hasta: 04/05/2022 (22:00)

Motivo: Visita con participantes a Reserva Nacional Altos de Lircay.

Funcionario: Maximiliano Rivera Welsch

Lugar: San Clemente

Vehículo: Municipal



Autorizado por

Firma Funcionario

Reintegros a que tiene derecho

Combustible: Pasajes Otros: Sin Gastos:

Peaje:



Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administrador

VIVE TUS PARQUES DEL MAULE – RESERVA NACIONAL ALTOS DE LIRCAY
INFORME TÉCNICO PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Parral, está llevando a cabo una iniciativa llamada “Vive tus Parques del Maule”, la cual busca acercar a la comunidad local a conocer, preservar y conservar los entornos naturales inmersos en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado de nuestra región administradas por CONAF en las distintas temporadas del año.

En base a lo anterior, se concretó una visita técnica a la unidad de Altos de Lircay, realizada el día martes 29 de marzo de 2022, donde se pudo realizar un reconocimiento del área, lo que permitió, obtener los criterios técnicos para el desarrollo de la actividad, siendo estos:

INFORMACIÓN DEL DESTINO	
Unidad a visitar	Reserva Nacional Altos de Lircay.
Comuna	Sector Vilches Alto, San Clemente – Región del Maule.
Distancia desde Parral	140 kilómetros aproximadamente.
Fecha terreno	Miércoles 04 de mayo de 2022.
LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD	
Duración de viaje IDA	2 horas aproximadamente.
Horarios	Salida: 08:30 – Retorno: 17:00 desde Fomento Productivo
Horario de visita a la unidad	De 10:30 a 17:00 horas.
Programas de apoyo	Medio Ambiente Programa Mujeres Jefas de Hogar.
Cantidad de participantes	15 usuarias Programa Mujeres Jefas de Hogar
Movilización de apoyo	1 minibús y 1 camioneta municipal.
Funcionarios de apoyo	7 funcionarios municipales.

RESERVA NACIONAL ALTOS DE LIRCAY

La unidad fue creada el 11 de junio de 1996. Destaca por la protección de las especies de fauna y flora nativa, multiplicidad de senderos, panorámicas y sitios de interés histórico, natural y patrimonial de la zona.

Senderos a recorrer:

- **Los Concones:** Sendero ubicado a un costado del camping N° 1 luego de la recepción de la unidad. Se encuentra inmerso entre bosque nativo, con presencia de miradores y letreros interpretativos.

Distancia total: 600 metros – Duración de recorrido a pie: 40 minutos aproximadamente.

- **Aliwenmahuida:** Sendero de interpretación ambiental, todo bajo bosque nativo, con paneles informativos apropiados, terminando en un atractivo mirador hacia el río Lircay y el cerro el Morillo.

Distancia total: 900 metros – Duración de recorrido a pie: 1 hora aproximadamente.

VIVE TUS PARQUES DEL MAULE - RESERVA NACIONAL ALTOS DE LIRCAY
INFORME TÉCNICO PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES DE EQUIPO Y VESTUARIO: Parte de la experiencia positiva del participante en actividades inmersas en ambientes de montaña, va ligada también al buen y correcto uso del equipo y vestuario, que idealmente debe ir acorde a la geografía y meteorología del lugar a visitar.

En este sentido y según las proyecciones meteorológicas, se solicita a las participantes contar con los siguientes elementos para que su experiencia sea plena:

Elementos de equipo ideal:

- Mochila (20 litros máximo).
- Gorro para el sol/Gorro para el frío.
- Gafas de sol (opcional).
- Botella de agua (2 lts. mínimo obligatorio).
- Termo con té, café o agua caliente (opcional).
- Ración de marcha o almuerzo personal (obligatorio) (no olvide servicios y vaso personal).
- Considere llevar alimentos con azúcar, en caso de fatiga (chocolates, galletas, juego, entre otros).
- Cámara digital o teléfono para fotografías (opcional).
- Ropa de cambio (obligatorio) (idealmente compuesto algodón)
- Bandana o bufanda (opcional).
- Bloqueador solar/ Papel higiénico/ Protector labial (este último opcional).

Elementos de vestuario ideal:

- **1º capa superior (primer contacto con la piel):** Idealmente sea de nylon (como poleras deportivas). Evitar caminar con ropa de algodón durante la actividad, ya que la transpiración no se seca a buen tiempo, generando incomodidad y frío al momento de pausas extensas.

1º capa inferior: Pantalón de trekking o calzas deportivas. Evitar ropa de algodón por humedad y bajo confort y elasticidad de tránsito en zonas naturales y/o agrestes.
- **2º capa (sobre polera de nylon):** Puede contar para la actividad con polar o micro polar, respirable idealmente o polerón deportivo. Lo importante, es que le genere comodidad y confort a lo largo del trayecto.
- **3º capa (sobre polera de nylon y polar):** Considere que esta es la capa más expuesta a las condiciones meteorológicas, por lo que su composición debe ir relacionada directamente a las condiciones atmosféricas del día. En este sentido, puede contar con una casaca de pluma o cortaviento (considerando que esta última entrega menos temperatura que la anterior).
- **Calzado adecuado:** Considere que el cuidado auto personal es vital para actividades en ambientes de montaña. Por lo anterior y para evitar accidentes de tobillo o pie, considerar llevar de forma obligatoria, zapatos con caña para proteger tobillos. No se permite en absoluto el uso de zapatillas deportivas, de lona o derivados, con el fin de minimizar el riesgo.

VIVE TUS PARQUES DEL MAULE - RESERVA NACIONAL ALTOS DE LIRCAY
INFORME TÉCNICO PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES A LAS(OS) VISITANTES: Se solicita al equipo organizador y funcionarios de apoyo de los programas respectivos, establecer a los usuarios las siguientes recomendaciones de comportamiento dentro de la Reserva, siguiendo los parámetros establecidos por CONAF en la administración de la unidad a visitar.

1. No abandonar caminos ni tomar atajos. Evitar crear senderos alternativos que además provocan problemas de erosión y desorientar a otras personas.
2. Consumir líquidos y alimentos en pequeñas cantidades a intervalos regulares.
3. Recordar que es un paseo netamente recreativo y en contacto directo con la naturaleza, disfrutando de las bellezas naturales del sector.
4. Leer atentamente los letreros informativos que se encuentran a lo largo del recorrido.

PROHIBICIONES DENTRO DE LA RESERVA: Se solicita al equipo organizador y funcionarios de apoyo de los programas respectivos, indicar imperiosamente a sus usuarios las siguientes normas establecidas por CONAF en la administración de la unidad a visitar, las cuales son:

1. No se permite el ingreso de mascotas o animales domésticos.
2. Evitar generar ruidos molestos a lo largo del recorrido.
3. No alimentar a la fauna nativa del sector (principalmente zorros u otras especies).
4. Hacer un buen uso de sus desechos. Se debe retirar toda la basura de la Áreas Silvestre Protegida.
5. No extraer ni dañar los restos arqueológicos, paleontológicos o históricos.
6. Se prohíbe el uso de fuego en todas sus formas dentro de la unidad.

DATO IMPORTANTE: Encender fuego o utilizar fuentes de calor en Áreas Silvestres Protegidas del Estado en lugares no autorizados tiene multas y de 11 a 50 UTM y pena de 61 a 3 años de presidio. Por lo tanto:

- Evitar hacer uso de fogones rústicos al interior de el área silvestre protegida.
- De forma obligatoria, NO FUMAR al interior de la reserva.

*Actividad sujeta a cambios por condiciones meteorológicas u otras disposiciones por parte de la Administración de la Reserva. Para mayor información, tomar contacto a los siguientes datos:

- Carlos Chandía Alvial +56984933455 -
- Braulio Lastra Acuña +56944578427 -